

Política Detención de Actividades “Stop Work”

Rising Sun Chile, Empresa que tiene como misión descarbonizar y descentralizar la matriz energética de Chile, a través de la evaluación, diseño, instalación, financiamiento, mantención y monitoreo de los proyectos de energía solar fotovoltaica, se compromete en entregar y mantener ambientes de trabajos sanos y seguros para todos nuestros colaboradores y empresas subcontratistas, promoviendo una cultura de seguridad y salud en todas las personas involucradas en las actividades, reforzando la conciencia del riesgo e impulsando comportamientos responsables, con el fin asegurar el trabajo con Calidad y libres de accidentes.

En Rising Sun Chile, creemos firmemente que no hay nada más importante que la seguridad de todos los colaboradores y subcontratistas, ya que son nuestro bien máspreciado, por lo que pedimos a cada uno de nuestros colaboradores que intervengan y detengan cualquier actividad que pueda suponer un riesgo para la salud y seguridad, o de cualquier persona con la que esté trabajando.

También solicitamos a cada colaborador que notifique de manera inmediata al supervisor directo o al representante de rango más alto de nuestra empresa presente en el lugar, toda acción o condición insegura, así como cualquier acción, omisión o situación que pueda provocar un potencial accidente.

La orden de la detención de actividades “Stop Work”, debe darse de buena fe, y aplicarse sin temor a las consecuencias. No se exigirán responsabilidades a los colaboradores o subcontratistas que señalen una situación peligrosa, o que detengan un trabajo, aunque dicha acción se concluya que no era precisa, puesto que la salud y seguridad son lo primero.

Gerente General

Rev 0
Julio 2024